

REPARACIONES

Adjudicadas obras de pavimentación en caminos de la zona rural

El gobierno local aprobó ayer adjudicar a la empresa Ormer Construcciones la ejecución de las obras de pavimentación del Camiño da Pedreira y el de Fonte de Vidre, en Covas, la de la carretera de O Lago y la pista de Lobadiz (San Xurxo). En total, el importe será de 77.978 euros. Este paquete de actuaciones rurales está financiado con cargo al PEIM, con aportaciones de los fondos Feader. LA VOZ

24-M

Jorge Suárez será el candidato de Ferrol en Común

Ferrol en Común aplazó hasta hoy la comunicación pública de los integrantes de la única lista que se presentará a las primarias, cuya votación se celebrará mañana. Así, Jorge Suárez, que la encabeza, se convertirá en previsible candidato por esta formación, que apoyan EU, Anova y la asamblea ciudadana de inscritos en Podemos. LA VOZ

ASAMBLEA

Renovación de cargos vecinales del Ensanche A

La asociación de vecinos del Ensanche A celebra esta tarde asamblea general de socios. Se desarrollará en el centro cultural Carballo Calero a partir de las 19.30 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda. El orden del día incluye la renovación de cargos directivos, además del informe económico y el de gestión. LA VOZ



Sestayo junto a representantes de UGT y miembros de su lista.

Sestayo afirma que 25 millones salvarían a las auxiliares del naval

La socialista pide que se reinviertan en la ciudad los fondos del Plan Ferrol

R.P.P.

FERROL / LA VOZ

Veinticinco millones de euros salvarían a «todas» las pequeñas y medianas empresas auxiliares del naval de la comarca que se encuentran en concurso de acreedores o expedientes de regulación «ao non poder transformatar a débito a curto prazo en longo prazo». Así lo aseguró ayer la candidata socialista a la alcaldía, Beatriz Sestayo, tras reunirse ayer con la nueva ejecutiva de MCA de UGT, que encabeza Miguel Calderón.

Frente a ello contrapuso que de los 47 millones de euros previstos en el plan Ferrol solo se invirtieron 800.000 euros. «Pe-

dímoslle a Rey Varela que esos cartos veñan para Ferrol», y garantizó que si gobierna tras el 24-M exigirá que se destinen a la creación de empleo. «Están morriendo as empresas», alertó Calderón, que demandó al gobierno empleo y subrayó el dato «vergoñento» del paro en Ferrol. Sobre la situación interna del sindicato, señaló que es «momento de reconducir» la situación.

Por su parte, Francisco Javier Villar, secretario general de UGT en Navantia incidió en la necesidad del dique flotante, que permitiría atender otros encargos mientras se ejecutan reparaciones, como la de entre cuatro y cinco meses que se preveía iniciar estos días.

La reforma del Cantón cortará desde mañana la calle Pablo Iglesias

FERROL / LA VOZ

Las obras de reforma del Cantón de Molins continúan avanzando y esta semana obligarán a cortar el tráfico en las inmediaciones del entorno de las Angustias. La Policía Local informó de que la restricción se aplicará desde el jueves y afectará a la calle Pablo Iglesias —que discurre frente al monolito dedicado al político—, desde la carretera de Circunvalación. No obstante, se permitirá el acceso a los garajes situados en el Can-

tón. Esta circunstancia anulará las plazas de estacionamiento en superficie, en línea y en batería, del Cantón. Porque además, el tráfico procedente de la calle Pardo Bajo se desviará por la calle San Andrés y se reconducirá por la de Lugo.

El proyecto de reacondicionamiento del Cantón extenderá la urbanización a esa zona, dando continuidad a la franja de hormigón ya extendida en la zona de terrazas reabierta justo antes de la Semana Santa.



Protesta de emigrantes retornados

Una veintena de emigrantes retornados se concentraron ayer frente al Concello de Ferrol. Portando carteles con lemas como «somos emigrantes, non defraudadores» y «non ao carácter retroactivo» reclamaron la modificación de la norma actual para lograr un régimen de IRPF idéntico para las rentas que provienen de pensiones, con independencia de dónde procedan. FOTO JOSÉ PARDO

TRIBUNA

La dación en pago

Manuel Fuertes Lorenzo

Abogado del bufete Pieltain-Fuertes y Asociados

Desde hace ya tiempo se viene hablando por diversas asociaciones e incluso por algunos partidos políticos de la dación en pago como la fórmula para evitar la situación de todas aquellas personas que después de adquirir una vivienda por medio de un préstamo hipotecario y no poder afrontar el pago de las correspondientes cuotas, se ven abocadas a un procedimiento judicial que termina en un desahucio con el añadido en muchos casos de tener que pagar el resto de la deuda si el bien no la ha cubierto en su totalidad. En síntesis, los partidarios de la dación en pago piden que aquellas personas que hipotecaron su vivienda para comprarla y no puedan pagar el préstamo por motivos económicos (quedarse en paro, fundamentalmente) puedan liberarse de la deuda entregando a cambio su vivienda a la entidad acreedora. Esta idea que en principio parece loable y deseable pudiera sin embargo generar

consecuencias no deseables para muchos ciudadanos.

Como reflexión primera y que irá a contracorriente de muchas opiniones, quisiera poner de manifiesto que la institución de la hipoteca ha sido y es, no solo en nuestro país sino en todo el mundo, el medio más eficaz y válido para que los millones de personas que carecen del efectivo suficiente para comprar su vivienda, puedan acceder a ella sin menoscabo grave de su nivel de vida al poder pactar el número de años en que procederán a la devolución de la cantidad prestada y por tanto puedan ajustar las distintas cuotas a su nivel de ingresos.

Me atrevo pues a afirmar que el problema que se ha suscitado desde hace unos años en España con los desahucios y que han provocado los lógicos dramas que todos hemos visto en los medios de comunicación, no han sido derivados o causados por la vieja institución de la hipoteca, sino por la crisis económica que se ha llevado por delante millones de puestos de trabajo. La práctica totalidad de los llamados afectados por la hipoteca no son ta-

les, sino que son afectados por el desempleo y la situación económica.

Como segunda reflexión quisiera destacar algo que me sorprende enormemente que nadie hasta la fecha haya puesto encima de la mesa. Y es que la dación en pago ya existe en nuestra legislación o cuando menos los efectos que con ella se persiguen están recogidos en nuestra ley hipotecaria ya desde el año 1946, concretamente en su artículo 140, artículo que permite el pacto con la entidad acreedora el que la responsabilidad del deudor quede limitada al importe de los bienes hipotecados y por tanto no alcancen a los demás bienes; es decir, dicho artículo permite el pacto con el banco el que en caso de que éste se vea en la necesidad de acudir a los juzgados por impago del préstamo, solo se pueda dirigir en vía de ejecución contra la finca hipotecada pero sin que pueda atacar a los demás bienes del deudor que forman la llamada de responsabilidad personal universal.

Otra cosa es que una entidad bancaria acepte este pacto y por tanto acepte que, en caso de tener que reclamar el impago

de la hipoteca, forzosamente se tenga que limitar a adjudicarse una vivienda teniendo desde ese instante que soportar todos los gastos que conlleva la propiedad y posesión de un bien inmueble con el añadido incierto de tener que gestionar su venta. Muchos se quejan (y con razón) de que el crédito bancario no fluye a las familias y a los particulares.

¿Acaso no es razonable el pensar que imponiendo por ley a los bancos la dación en pago tal crédito fluiría aún menos? ¿Qué entidad financiera facilitará créditos con la exclusiva garantía del bien inmueble a jóvenes y a no tan jóvenes que quieren tener una casa en propiedad si esas entidades saben que en caso de dificultades económicas del deudor, se verán dueños de una casa de segunda mano con lo que todo ello implica?

La dación en pago pura y dura puede ser la solución puntual para personas que en la actualidad sufren una situación económica desfavorable, pero con una perspectiva más amplia, puede perjudicar al crédito y por tanto a las personas que necesitan de él para acceder a una vivienda.